

**PROYECTO DE LEY No. \_\_\_\_\_ “POR MEDIO DEL CUAL SE  
MODIFICA LA LEY 1741 DE 2014 Y SE ADICIONA EL MUNICIPIO DE  
ZIPAQUIRÁ A LA LEY DE HONORES DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

Bogotá D.C. 08 de noviembre de 2023

Señor  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Radicación del Proyecto de Ley No. \_\_\_\_ de 2023 Cámara “**Por medio del cual se modifica la Ley 1741 de 2014 y se adiciona el municipio de Zipaquirá a la ley de honores de Gabriel García Márquez**”

Honorable Presidente:

Atendiendo la designación realizada por la Mesa Directiva de la Honorable la Cámara de Representantes y en cumplimiento del mandato constitucional y de lo dispuesto en el artículo 156 de la ley 5ª de 1992, dentro del término establecido para tal efecto, radicamos el Proyecto de Ley de la siguiente manera:

1. Objeto del Proyecto de Ley
2. Justificación de la iniciativa
3. Proposición
4. Texto propuesto para primer debate

Cordialmente,

**LILIANA RODRÍGUEZA VALENCIA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

**EDUARD SARMIENTO HIDALGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE LEY**  
**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY**  
**1741 DE 2014 Y SE ADICIONA EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ A LA LEY DE**  
**HONORES DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

1. **Objeto del proyecto.** Adherir al municipio de Zipaquirá, Cundinamarca a la Ley 1741 de 2014 por la cual se rinden honores a la memoria del nobel colombiano Gabriel García Márquez, con el fin de reconocer la importancia y el impacto cultural que tuvo la residencia del nobel en el municipio.

2. **Justificación de la iniciativa.**

*Trayectoria de Gabriel García Márquez en el Municipio de Zipaquirá*

El escritor llegó al municipio de Zipaquirá un 8 de marzo de 1943, con la esperanza de culminar su bachillerato. A pesar de que su deseo era terminar en el Colegio San Bartolomé de Bogotá, el puntaje que obtuvo en los exámenes del Ministerio de Educación no fue el suficiente para el mismo, sin embargo, obtuvo su ingreso al prestigioso Liceo Nacional de Varones en Zipaquirá, Cundinamarca.

De hecho fue en el municipio dónde Gabriel García Márquez empezó a adquirir el gusto por la escritura, gracias al profesor Carlos Julio Calderón, a quien de hecho le regaló la primera edición del libro de su autoría “la hojarasca” .

*Historia de la Casa cultural de Gabo.*

En Zipaquirá las grandes casas de dos pisos y dotadas de amplios balcones, se empezaron a construir en la segunda mitad del siglo XVIII por muchas familias de comerciantes bogotanos que querían residir permanentemente cerca de la producción salinera. Son los españoles, los criollos y los mestizos emprendedores quienes comienzan a construir sus viviendas ajustándose a las técnicas tradicionales con el empleo de la tapia pisada.

El museo fue creado recientemente, pero en una de las casas más antiguas de la ciudad, construida en 1789, cuya fecha tienen enmarcada en la misma portada.

Esta casona colonial de grandes balcones fue edificada por orden de Don Juan Salvador Algarra quien era su propietario. El Señor Algarra era un renombrado personaje que se desempeñó como alcalde de la ciudad, Mayordomo de la Fábrica de la Iglesia y Alférez Real al elevar Zipaquirá a la categoría de Villa en 1.811. Durante la reconquista española sufrió graves atropellos por ser amigo de la independencia.

No se sabe si la casona fue habitada todo el tiempo, pero hacia 1.887 comienza una etapa larga como claustro educativo que hoy en día no ha terminado. Allí funda por esta época, el primer colegio el Párroco Uldarico Camacho al que llamó Colegio San Luis Gonzaga, pero en 1.890 este centro educativo fue nacionalizado y llamado Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Zipaquirá. En 1.895 es cerrado por causa de la guerra civil, pero en 1.896 es rehabilitado siendo su rector Don José Joaquín Casas quien lo fue hasta 1.899, para ser luego nuevamente cerrado por causa de la guerra de los mil días, pues muchos de sus alumnos desertaron para combatir al lado del gobierno o con los rebeldes liberales.

El gobierno Nacional utilizó el colegio como cuartel de milicias y caballería con el fin de albergar las tropas oficiales. Después de la guerra el colegio es reabierto en 1.903 a los estudiantes y dirigido por varios directores en los siguientes años. Para inicios de 1.908 es clausurado por el rector Don Faustino Moreno. Pero poco tiempo después, allí mismo en esta casa inicia labores un instituto privado que se mantuvo activo durante los años de 1.909 y 1.910 denominado León XIII dirigido por Don Alberto Corradine que fuera ex alumno del colegio San Luis Gonzaga.

El colegio retoma su nombre desde 1.911 hasta el año de 1.935. En este periodo de tiempo fue dirigido por el párroco de Zipaquirá, el gobierno nacional y por la Comunidad de Hijos del Corazón de María (comúnmente llamados Cordimarianos) quien terminó dirigiendo el colegio por el término de 20 años.

En 1.935 el gobierno Nacional reasumió su manejo y lo llamó Liceo Nacional de Varones de Zipaquirá donde para el año de 1.942 tenía funcionando los seis años completos de bachillerato y era sostenido y controlado por este, de acuerdo con su política educacionista, ampliamente difundida, sobre bases excelentes de técnica y patriotismo que le daban reconocimiento en todo el país. El Liceo Nacional de Varones de Zipaquirá fue el segundo mejor colegio del país con una nómina de excelentes profesores.

En el año 1.954, el gobierno del Presidente Gustavo Rojas Pinilla y mediante la gestión del señor Obispo de Zipaquirá solicita a la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (hermanos de la Salle) asumir la dirección del Liceo Nacional de Varones. Al año siguiente el Colegio se convierte por decreto nacional en el Liceo Nacional La Salle. Años más tarde la vieja casona sirve de sede a El Liceo Nacional Femenino (1.968 – 1.973) por varios años, como al plantel educativo con el nombre de la poetisa chilena Gabriela Mistral, lo mismo que al Centro Antonio Santos y el Colegio Santiago Pérez (1.975 – 1996) que fue el último de los colegios que utilizó la gran Casona como sede.

Finalizando el siglo XX la casa deja de funcionar como Centro Educativo y es prácticamente abandonada, deteriorándose en su infraestructura. Para el año 2.009 es restaurada por la administración Municipal y comienza una nueva etapa en la vida de esta vieja casona, la cual es convertida en un Centro Cultural donde aloja las escuelas de formación artística que en ese momento no cuentan con sede en la ciudad.

Para el 2014 la casa ya restaurada y funcionando como Centro Cultural, es integrada al desarrollo turístico de la ciudad con el nuevo nombre de Casa del Nobel Gabriel García Márquez y la creación de la Sala Gabo, como un nuevo lugar de encuentro para visitantes nacionales y extranjeros y como parte de la Ruta Turística de Gabo en Colombia. Esta Sala Gabo es la primera sala-exposición museística de un escenario que nos recuerda la importancia del paso del Nobel en un momento de su vida por Zipaquirá (1.943 – 1.946). Esta casa tuvo su propia narrativa, su libreto de guianza, y una interesante oferta cultural y museográfica para el visitante.

Y para finalizar, en el año 2019 el Gobierno Municipal realiza un completo mantenimiento de la casa tanto por fuera como en su interior, con el fin de poner al servicio del turista y de la ciudad una nueva y renovada oferta museal denominada “El Colegio de Gabo” y que sea parte de la ruta turística junto con la Catedral de Sal de Zipaquirá.

En el marco de celebración de un aniversario más de la fundación hispánica de Zipaquirá (18 de julio de 1.600), es abierto al público este importante Museo. Aquí se recrean algunos espacios del antiguo Liceo Nacional de Varones, institución que acogió a nuestro Nobel y lo graduó como bachiller en 1.946. Aquí el visitante podrá vivir una experiencia que lo acercara al paso del joven “Gabito” por las aulas de clase, el restaurante escolar, la pequeña biblioteca, la cocina, las habitaciones, el salón de profesores y los patios; además imaginar a sus amigos, profesores y compañeros de clase que junto con el ambiente literario del lugar le permitieron afirmar a Gabo: “Todo lo que aprendí se lo debo al bachillerato”

## **ZIPAQUIRÁ COMO DESTINO TURÍSTICO**

Uno de los sectores más afectados por la pandemia del COVID 19 fue el sector del turismo, y Zipaquirá no fue ajeno a éste impacto. El municipio tiene alrededor de 150.000 habitantes, de los cuales al menos el 10% de éstos tienen actividades relacionadas que dependen directamente del turismo.

Por otro lado, su mayor atractivo turístico es la catedral de sal, que recibe alrededor de 550.000 visitantes al año y genera ingresos directos e indirectos al municipio por la economía que genera alrededor. Para el año 2020, la pandemia generó pérdidas por más de 10 mil millones de pesos, y la cifra de desempleo en Zipaquirá fue de 23.5% en jóvenes, casi 5 puntos porcentuales más que el periodo inmediatamente anterior que fue del 18.7%.

El municipio sin embargo, ha generado acciones para expandir sus centros turísticos más allá de la Catedral de Sal, dando a conocer y generando actividades como lo son las rutas gastronómicas y el fortalecimiento de sitios de patrimonio cultural e histórico, como lo son la plaza de los comuneros, la estación del tren y la catedral diocesana.

De igual manera, Zipaquirá se encuentra dentro de los 10 municipios que más aportan al PIB del Departamento, generando el 2.5% con cerca de 1.7 billones de pesos, gran parte basada en la explotación minera y el turismo. Su cercanía a Bogotá hace que gran parte de los turistas provengan de la capital, y su potencial a futuro con obras como el regiotram del norte y la rehabilitación de la autopista norte, ubican al municipio con un potencial crecimiento a corto y mediano plazo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Centro de memoria histórica de Zipaquirá. (2023). Museo, El colegio de Gabo.

Ruiz, M. (2020). “Este año no recibiremos \$10.000 millones por ingresos a la Catedral”, gerente general. Diario La República.

Sabana centro cómo vamos (2023). Zipaquirá.

Bernal, Juan Francisco. (2021). Agencia Pública de Empleo Sabana Cento Asocentro - SENA.

Redacción AN. (2017). Zipaquirá, donde García Márquez se apasionó con la literatura. Aristegui noticias.



**LILIANA RODRÍGUEZA VALENCIA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca



**EDUARD SARMIENTO HIDALGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

**TEXTO PROPUESTO PARA EL PROYECTO DE  
LEY \_\_\_\_\_ “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1741  
DE 2014 Y SE ADICIONA EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ A LA LEY DE  
HONORES DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ”**

El Congreso de Colombia

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Objeto. Adherir al municipio de Zipaquirá, Cundinamarca a la Ley 1741 de 2014 por la cual se rinden honores a la memoria del nobel colombiano Gabriel García Márquez, con el fin de reconocer la importancia y el impacto cultural que tuvo la residencia del nobel en el municipio y exaltar su relevancia en la exploración y educación literaria que tuvo el nobel en su trayectoria de vida.

**ARTÍCULO 2.** Modifíquese el artículo 6 de la Ley 1741 de 2014, el cuál quedará así:

Artículo 6°. Autorícese al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de Cultura se establezca un programa de conservación, mejora y mantenimiento de bienes y espacios de interés cultural con valor simbólico para la geografía vital de Gabriel García Márquez: En Aracataca (Magdalena), la Casa-Museo Gabriel García Márquez, donde nació, la iglesia de san José, el camellón de los Almendros, la Estación del Ferrocarril y la Oficina del Telegrafista.

En Barranquilla (Atlántico), el Parque Cultural del Caribe, del cual Gabriel García Márquez fue uno de los promotores, que comprende el Museo del Caribe, el Museo de Arte Moderno, la Cinemateca del Caribe y el Centro Cultural La Cueva.

En Zipaquirá (Cundinamarca), el Centro Cultural “Museo Colegio Gabo”, el cuál en 1946 era el Liceo Nacional de Varones, en dónde Gabriel García Márquez residió en la modalidad de internado hasta que obtuvo su título de bachiller.

**ARTÍCULO 3.** Adiciónese un artículo al Proyecto de Ley 1741 de 2014, el cuál quedará así:

**ARTÍCULO NUEVO.** Autorícese al Gobierno Nacional para que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la Ley, asigne en el Presupuesto General de la Nación e impulse a través del Sistema de Cofinanciación las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar proyectos, obras de infraestructura y actividades de interés público y social en beneficio del municipio de Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca:

interés público y social en beneficio del municipio de Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca:

1. Proyecto de ampliación y remodelación de de la biblioteca pública regional José María Triana Algarra
2. Proyecto de recuperación y conservación de la estación del tren de Zipaquirá.

**ARTÍCULO 4. Vigencia.** La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación



**LILIANA RODRÍGUEZA VALENCIA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca



**EDUARD SARMIENTO HIDALGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca



**CAMARA DE REPRESENTANTES  
SECRETARÍA GENERAL**

El día 08 de Noviembre del año 2023

Ha sido presentado en este despacho el

Proyecto de Ley \_\_\_\_\_ Acto Legislativo \_\_\_\_\_

No. 295 Con su correspondiente

Exposición de Motivos, suscrito Por: H. R. Gloria

Milava Rodriguez

SECRETARIO GENERAL